

"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)"

DATOS DE HIDALGO



- En 2011, 55 de cada 100 mujeres de 15 y más años declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 50 a 59 años; 60.8% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- De las mujeres de 15 y más años que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, 44 de cada 100 han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (52.9%) que entre quienes lo hicieron entre los 25 y más años de edad (37.1 por ciento).
- Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (55.7%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (45.5 por ciento).
- 22% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
- Durante 2013 ocurrieron 26 suicidios de mujeres y más de la mitad (57.7%) fueron de jóvenes de entre 10 y 29 años de edad.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la

Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que "...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que "...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer "2"

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa aportando y se suma a esta importante jornada —como lo ha hecho desde hace varios años—con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

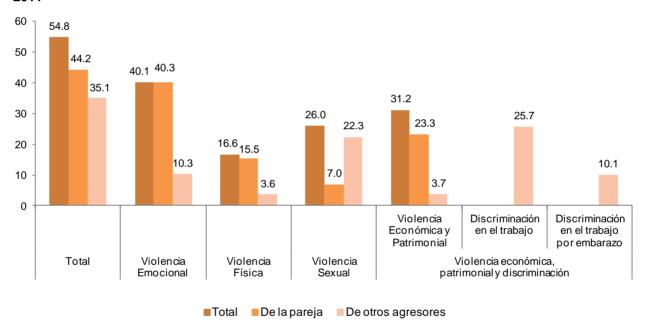
ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"



La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 y más años. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país; en Hidalgo 55 de cada 100 mujeres de 15 y más años residentes en el estado, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 y más años por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

De las mujeres de 15 y más años, 44.2% que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

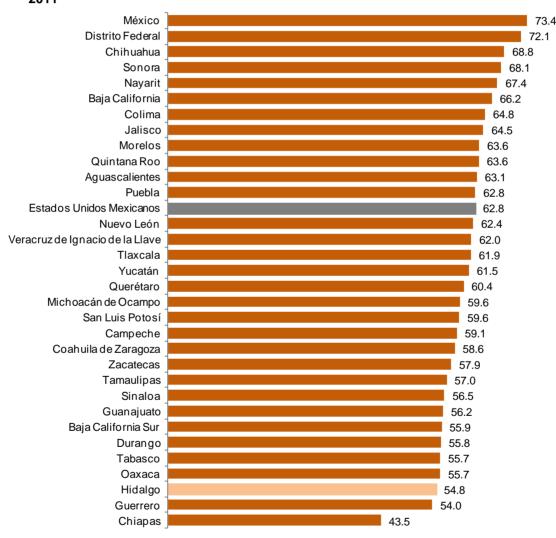
Asimismo 35.1% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 y más años que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 y más años, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (40.1%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (40.3 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por una de cada cuatro mujeres (26.0%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja (22.3%) y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 y más años por entidad federativa 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

⁴ La violencia total de cualquier agresor (54.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 y más años, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 y más años que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 y más años, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 y más años que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o iornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



En cuanto a la violencia económica, incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

En el contexto nacional, resalta el hecho de que la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país, y no se trata de actos aislados, sino de un patrón general, ya que, con excepción de Chiapas, todas las entidades están por encima del 50 por ciento. Hidalgo se encuentra entre los tres estados con menor porcentaje de violencia.

Las mujeres más expuestas a los abusos

En Hidalgo, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor tienen entre 50 y 59 años de edad; 61 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 y más años por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad (entre 15 y 19 años), más de una tercera parte (36.7%) han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional.

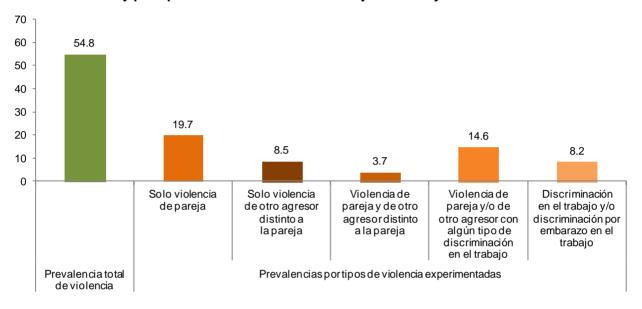
Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en Hidalgo 55 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 19.7% han recibido agresiones solo de su pareja; 8.5% de cualquier otro agresor; 8.2% fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El resto, han sido violentadas por más de un agresor, incluyendo a su pareja o expareja (suman 18.3 por ciento).



Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 y más años



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

VIOLENCIA DE PAREJA

En México, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En Hidalgo, en 2011, de las mujeres de 15 y más años, 60.1% se encontraba casada o unida y 16.4% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 15.8% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo; y solo 7.7% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En promedio las mujeres mexicanas se unen o casan antes de los 21 años.
- Entre las mujeres de 20 a 29 años, 66.6% declaró haber tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (58.0%), en tanto que solo 8.7% ya se encuentra separada o divorciada y 15.5% ya han tenido al menos una relación de pareja sin cohabitar.
- En el grupo de 15 a 19 años, 15.4% ya había tenido al menos una relación de cohabitación y 1.4% se encontraba sin pareja en ese momento.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años por grupos de edad según su situación de relación de pareja 2011

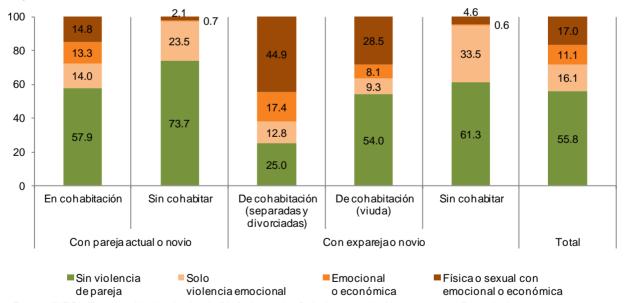
Grupos de edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			No han tenido
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	pareja o novio
Hidalgo	60.1	6.7	9.4	7.0	9.1	7.7
15 a 19 años	14.0	25.7	1.4	0.0	25.0	33.9
20 a 29 años	58.0	11.3	8.7	0.0	15.5	6.5
30 a 39 años	79.1	2.8	8.7	1.0	5.5	2.9
40 a 49 años	75.7	0.4	13.7	4.2	3.9	2.1
50 a 59 años	71.5	0.6	15.1	8.3	2.2	2.3
60 y más años	50.1	0.0	8.7	37.3	1.1	2.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejerce su pareja o expareja es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

• Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a 26.3% de quienes sostienen actualmente una relación y llega a 38.7% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 4.6% de las mujeres con expareja.

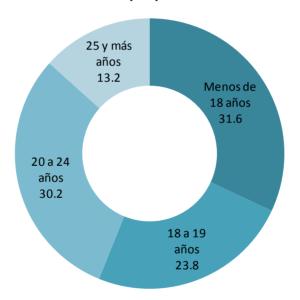


- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (75.0%) ha sido sometida a
 agresiones de todo tipo por parte de su expareja o exesposo, principalmente la violencia
 física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (44.9 por ciento).
- La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, son la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la "casa" para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

- De las mujeres de 15 y más años, 31.6% se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y más de la mitad (55.4%) ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 38.2% y urbano 25.7 por ciento).

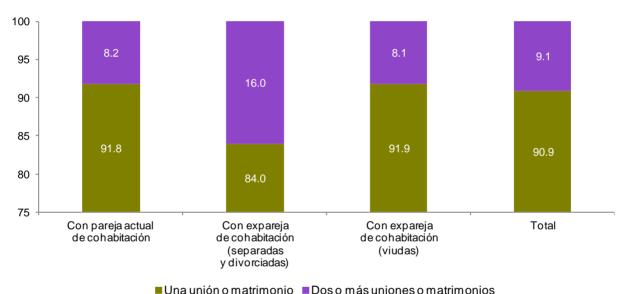


Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta es el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es significativo que la mayoría solo ha estado casada o unida una vez (90.9%) y solo nueve de cada cien mujeres, se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza a 16.0% de las mujeres y de forma similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron (8.2% y 8.1%, respectivamente).





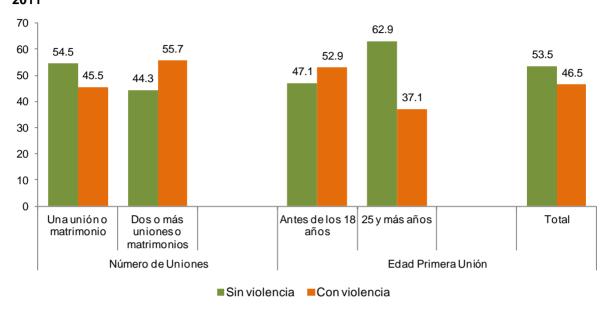
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 y más años. De quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad, más de la mitad (52.9%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 37.1 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (55.7%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (45.5 por ciento).



Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión 2011



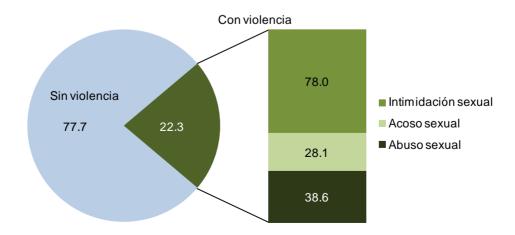
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA

Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que de 22.3% de mujeres que señalaron haber vivido violencia sexual alguna vez, 78.0% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años según condición de violencia sexual de otros agresores 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.



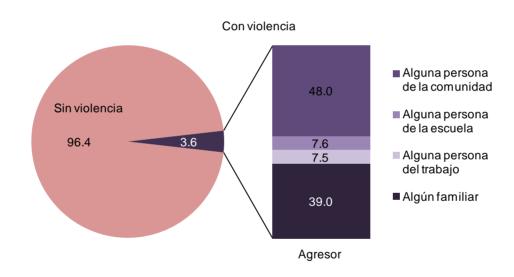
Más de una cuarta parte mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

De quienes reportaron violencia sexual, 38.6% se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales; o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.

Los agresores de la violencia física y la emocional

En el caso de la violencia física, reportada por 3.6% de las mujeres de 15 y más años, los principales agresores fueron personas de la comunidad —conocido, amigo o extraño- algún familiar o pariente, y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años según condición de violencia física de otros agresores 2011

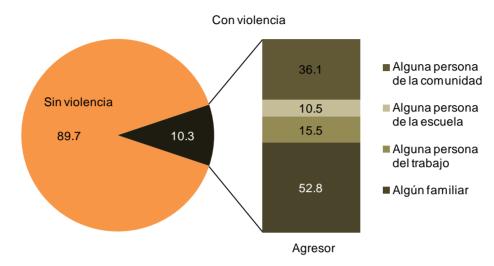


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Por el contrario, las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignoradas, provinieron principalmente de familiares o parientes, en tanto que los agresores del ámbito comunitario fueron responsables del 36.1% de las agresiones emocionales contra las mujeres.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años según condición de violencia emocional de otros agresores 2011

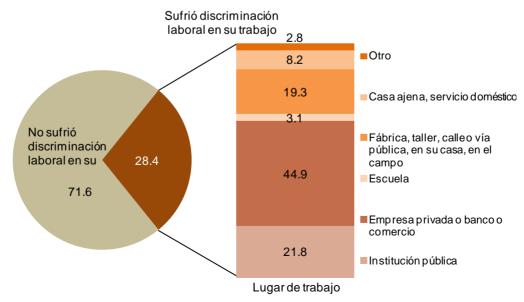


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 28.4% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio y en igual proporción a quienes trabajaron en una institución pública, en una fábrica o en un taller.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años que trabajaron como asalariadas según condición discriminación en el trabajo 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.



VIOLENCIA QUE MATA

Cada año, desde 1990 a 2013, han ocurrido en promedio 10 mil 398 defunciones por distintas causas; 11 de cada 100 de ellas correspondieron a muertes por causas externas, que comprenden las defunciones por accidente, por agresiones intencionales y por agresiones autoinfligidas.

De 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 2 mil 971 personas a causa de agresiones intencionales y de estos, 425 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan solo en estos seis años murieron casi 29.4% de todos los ocurridos a lo largo de los últimos 25 años, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en el país en estos años.

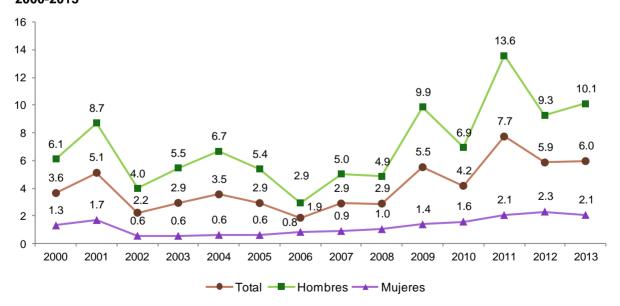
Total de defunciones por homicidio registradas 1990-2013

Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	2,971	2,537	425	9
2008-2013	873	717	147	9
Porcentaje	29.4	28.3	34.6	100.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013

Entre 2008 y 2013 se registraron 873 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 82.1% de las cuales fueron de hombres y 16.8% de mujeres.

Tasa de muertes por homicidio según sexo (Por cada 100 mil habitantes) 2000-2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Estimaciones de la Población por Entidad Federativa 1990-2009.

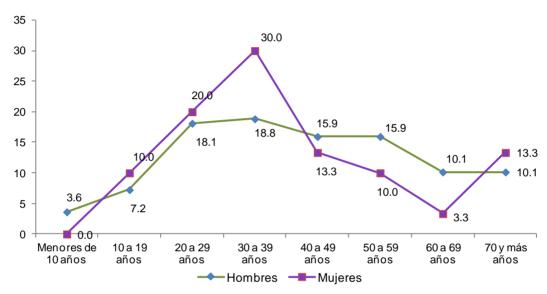
Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2030.



En 2013, se registraron en Hidalgo 10.1 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil y 2.1 por cada 100 mil mujeres. Se observa una disminución importante respecto de la tasa de 2011 entre los hombres, pero no ocurre lo mismo entre las mujeres, donde la tasa se mantiene casi en el mismo nivel y el máximo alcanzado corresponde a 2012.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que es en 2011 donde la tasa alcanza su máximo valor.

Distribución porcentual de las defunciones registradas por homicidio 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Suicidios

Durante 2013 se registraron 119 defunciones por lesiones autoinfligidas; 93 de hombres y 26 de mujeres.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo 2013

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	119	93	26
10 a 19 años	21	13	8
20 a 29 años	23	16	7
30 a 39 años	26	24	2
40 a 49 años	20	16	4
50 a 59 años	16	13	3
60 a 69 años	6	4	2
70 y más años	7	7	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013.



Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (37.0%) y sobre todo entre las mujeres que en más de la mitad (57.7%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

* * * * * *

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México 2010-2050. México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estadísticas de mortalidad, 2012. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos. México, INEGI, 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014. Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. "El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe", en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

* * * * * *